



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.227.-/

MAT: Acepta oferta y adjudica licitación ID 3735-1-LP13.

Laja, 19 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Acuerdo de concejo N° 43/2011 de fecha 09.11.11;
- 2.- ORD. N° 147 de fecha 17.02.2012;
- 3.- ORD. N° 355 de fecha 16.05.12 Postula Proyecto Circular 33 – Activos No Financieros;
- 4.- Convenio para la ejecución del Proyecto “Adquisición Clínica Móvil, Gineco-Obstétrica entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 13.09.12.
- 5.- Resolución Exenta N° 3452 de fecha 01.10.12;
- 6.- Memo N° 71 de fecha 20.12.2012;
- 7.- D. A N° 232 de fecha 11.01.13 que aprueba convenio y llamado de licitación pública.
- 8.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-1-LP13.
- 9.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
- 10.- Apertura electrónica de fecha 04.02.13.
- 11.- D. A N° 560 donde se designa la comisión evaluadora, de fecha 04.02.13.
- 12.- Informe de evaluación de ofertas emitido por la comisión evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 07.02.13.
- 13.- Oficio N° 192 del 11.02.13 donde se solicita al GORE BIO BIO autorización para adjudicación de Licitación ID 3735-1-LP13.
- 14.- Oficio N° 1365 del 15.03.13 donde el GORE BIO BIO responde solicitud.
- 15.- La ley N° 19.886 y sus reglamentos de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- ACÉPTESE LA OFERTA Y ADJUDICASE** la Licitación Pública N° 3735-1-LP13 “ADQUISICIÓN CLÍNICA MÓVIL, GINECO-OBSTÉTRICA LAJA”, Código BIP 30118256-0, al proveedor Conversiones San José Ltda. RUT: 96.981.470-6, por el monto de \$88.480.000 (IVA Incluido) y plazo de entrega 75 días.
- 2.- IMPÚTESE** el gasto que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior con cargo a la imputación 05-68-02-29-03-308 vehículos, del presupuesto del Gobierno Regional, Región del Bío Bío.
- 3.- PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control
- SECPLAN
- DAF